



BOLETÍN ECLESIAÍSTICO

DEL

Obispado de Astorga.

SUMARIO:—Regreso de S. E. I. de la Sta. Pastoral Visita.—Sobre reforma del Calendario perpetuo Provincial.—Nuevo Habilitado del Culto y Clero de la Provincia de León.—El Clero y las ciencias naturales.—Relación de los Sres. Sacerdotes que asistieron á la 1.ª tanda de ejercicios espirituales.—Peregrinación al Stmo. Cristo de la Puebla de Trives.—Segunda peregrinación á tierra Santa.—Anuncio.

En la tarde del día 22 del mes próximo pasado regresó á esta ciudad nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Sta. Pastoral Visita del Arciprestazgo de Cepeda, siendo esperado en las afueras de la ciudad por el M. I. Sr. Gobernador eclesiástico y comisiones del Excmo. Cabildo Catedral y demás Corporaciones eclesiásticas.

Lo que dijimos en un número anterior de este *Boletín* respecto á lo complacido que venía S. E. I. por la entusiasta acogida que había tenido en los pueblos recorridos, entiéndase también de la piedad y amor filial que tanto enaltece á los habitantes de la Cepeda.

Por conducto de nuestro Excmo. Sr. Arzobispo Metropolitano se ha recibido copia literal del siguiente documento:

«PROVINCIAE ECCLESIASTICAE VALLISOLETANAE.

Quum ex Decreto diei 20 Decembris 1888, Festum

Sanctorum Septem Fundatorum Ordinis Servorum Beatae Mariae Virginis sub ritu duplici minori ab universa Ecclesia die XI Februarii recolendum sit: Rmus. Dnus. Benedictus Sanz y Forés Archiepiscopus Vallisoletanus a Sanctissimo Domino Nostro Leone Papa XIII humillime expetivit ut in Kalendario perpetuo per Decretum Sacrae Rituum Congregationis die 28 Aprilis anni superioris in usum Provinciae Ecclesiasticae Vallisoletanae approbato, nonnullae variationes induci valeant quoad insequentia Festa perpetuo ibidem ad mensem Februarius translata: nimirum ex praefata die XI festum S. Agnetis Virg. Mart. reponatur in die XV eiusdem mensis, ac deinde agatur die XVI de S. Raymundo de Peñafort Conf., die XVII de S. Polycarpo Ep. Mart. die XVIII de S. Francisco Salesio Ep. Conf. et Eccl. Doct., die XIX de S. Marcello I Pap. Mart., ac demum die XX de S. Anastasio Mart.; nulla facta immutatione quoad ritum eorundem Festorum. Sacra porro Rituum Congregatio, utendo facultatibus sibi specialiter ab eodem Sanctissimo Domino Nostro tributis, enumeratas variationes in memorato Kalendario inducendas approbavit: servatis Rubricis. Contrariis non obstantibus quibuscumque. Die 3 Julii 1889.—R. Card. Monaco.—Hay un sello.»

Habilitado del Clero.

Con atenta comunicación del M. I. Sr. Gobernador eclesiástico, S. P., de la Diócesis de León, de 19 del próximo pasado mes, recibió este M. I. Sr. Gobernador eclesiástico, S. P., un ejemplar del núm. del BOLETIN eclesiástico de aquella Diócesis, en el cual se inserta copia literal del acta de condiciones y garantía prestada por el Sr. D. José María Lázaro, elegido Habilitado del Culto y Clero de esta Provincia.

S. E. I., ha dispuesto que se reproduzca en este número del BOLETIN la precitada acta para los efectos consiguientes:

Dice así:

«En la ciudad de León, á 2 de Julio de 1889 reunidos en el Provisorato D. Cayetano Sentís, Canónigo Doctoral, y D. Blas Ordóñez, párroco de San Marcelo y arcipreste de la Ciudad, como delegados, el primero del Sr. Villalta y el segundo por el Sr. Montero en representación del Clero de Astorga: D. Pedro Serrano, Canónigo por la del Prelado, Clero Catedral, Seminario Conciliar y Cabildo Colegial de esta Ciudad y D. Pascual Carlón, Ecónomo de San Juan de Regla por el Clero de la Ciudad y Diócesis de León; D. Juan López Castrillón, Catedrático del Seminario Conciliar, representante á la vez de los partícipes de las Diócesis de Oviedo, Lugo y Santiago, y D. José María Lázaro, Abogado, todos vecinos de esta Ciudad, nombrados Sres. en Comisión para tratar con el último, como Habilitado electo del Clero en esta Provincia, según acta de 23 de Mayo anterior, previa la lectura de la misma se convino en extender la presente, quedando D. José María Lázaro obligado á cumplir lo aquí convenido, que es lo siguiente:

1.º Que este Sr. como garantía de los fondos del Culto y Clero que se le confían, depositará en la Sucursal del Banco de España en esta Ciudad, ciento setenta y cinco mil pesetas nominales en títulos de la Deuda perpetua del cuatro por ciento interior, con obligación de reponer si descendiese el valor de aquellos para que siempre haya en depósito cantidad suficiente á responder de una mensualidad; no podrá retirar el depósito sin orden expresa del Illmo. Sr. Obispo de León, ó del Sr. Vicario Capítular, S. V. Manifestó el Sr. Lázaro que en el acto hará el depósito, por lo que suspendida por algunos minutos la sesión continuó luego exhibiendo aquel el resguardo núm. 8, de depósitos necesarios expedido con esta fecha por la Sucursal del Banco que acredita la consignación de cuatro títulos de la *Deuda* arriba indicada, uno de la seria E. y tres de la F.

2.º Que por premio de habilitación percibirá dicho

Sr. el medio por ciento de todos los partícipes que prefieran cobrar en las Ciudades de León y Astorga.

3.º Pagará individualmente á todos los interesados de los arciprestazgos de León y limítrofes, en esta Ciudad y su casa calle de Serranos, núm. 5. A los demas partícipes que deseen cobrar en León, pagará al representante que elijan para percibir la cuota correspondiente á todos los interesados del Arciprestazgo y fábricas.

4.º En los demás Arciprestazgos en que los interesados no opten por cobrar en León, percibirá el Habilitado tres cuartillos por ciento, ó sean, setenta y cinco céntimos, designándole cada Arciprestazgo el lugar del giro y la persona á quien haya de enviar este y los recibos.

5.º Todos los interesados ó partícipes cuidarán de firmar y devolver los recibos con tiempo suficiente para justificar las cuentas.

6.º Se ruega al M. Rdo. Arzobispo de Santiago, y á los Reverendos Obispos de León, Astorga, Oviedo y Lugo, se sirvan mandar que se publique esta acta en sus *Boletines* para que todos los interesados tengan conocimiento de lo convenido.

7.º Se somete expresamente el Sr. Lázaro, para todos los efectos del presente convenio á la jurisdicción de esta Ciudad.

Y para que conste firman en la fecha arriba expresada, uniéndose esta acta original al expediente de elección archivado en la Secretaría de Cámara.—Cayetano Sentís.—Pedro Serrano.—Juan L. Castrillón.—Blas Ordóñez.—Pascual Carlón.—José María Lázaro.»

EL CLERO Y LAS CIENCIAS NATURALES.

A los que piensan que el Clero es enemigo de las ciencias naturales y del progreso en general, les recomendamos la lectura de los siguientes ilustres nombres, cada uno de los cuales representa un adalid de la verdadera civilización,

La construcción del primer reloj astronómico se debe al abad Ricardo Walingfort.

La dactilonomía y la quiromancia, al Monje Beda.

La primera afirmación de la redondez de la tierra y de la existencia de los antípodas, al Arzobispo de Salzburgo.

La clave, la escala musical y la armonía, al Monje Guido de Arezzo.

El imán y la brújula, al Diácono Gioja.

Los anteojos, al Dominico Spina.

El cinz y el arsénico, al Dominico Alberto el Grande.

Las ideas claras sobre todos los descubrimientos de nuestro siglo, al Monje Rogerio Bacón.

Los fusiles y la pólvora de cañón, al Fraile Schwartz.

Las bombas, al Obispo Galen.

La primera aplicación á la Medicina de los recursos de la Química, al Benedictino Blas el Valentino.

La Algebra, á Lucas de Burgo.

La linterna mágica y la construcción del espejo ardiente por medio de los vidrios planos, al Jesuita Kircher.

La difracción de la luz y el descubrimiento de los difusorios, al Jesuita Caballero.

El sistema métrico, al Cardenal Regio Montano.

El verdadero sistema del mundo, al Cardenal Cusa y al Canónigo Copérnico.

El principio de la instrucción á sordomudos, que después perfeccionó el Cura de l'Epée, al Benedictino Ponce.

La instrucción de los ciegos, al Jesuita Luna.

La invención del corte de piedras, al Cura Campori.

El arte de desenvolver los manuscritos de Herculano, á un Monje.

El litótomo, al Fraile Cosme, quien fundó además un hospital para aliviar á los enfermos con el aparato de su invención.

El clavicordio ocular, en el cual se ven los colores en vez de oirse sonidos, del P. Castel.

El hidroconómetro, nuevo reloj de agua, al Dominico Embriaco.

Los mejores brazos y antebrazos artificiales para adoptarlos á los miembros operados, al Cura Noël.

El mismo Noël inventó la señal de alarma, y el Sacerdote Courtosi el freno instantáneo para los trenes en los casos de peligros.

El meteorógrafo, el Jesuita Secchi.

El pantelégrafo, el P. Caselli.

El anemométrógrafo, idem Zaillard.

El multiplicador eléctrico, idem Parnisetti.

El telémetro acústico y óptico, idem Chapey.

El contador solar, idem Allegret.

El alconómetro perfecto, idem Vidal.

El electrógano constante, idem Filhor.

Los relojes eléctricos, idem Cándido.

Montecasino, cuna de la enseñanza médica en Europa y la Escuela de Salerno, y el magnífico hospital de Guadalupe, donde se dió principio al estudio de la clínica en aquella época, y á la enseñanza práctica de la anatomía patológica, fueron fundados y dirigidos por frailes.

La *Nueva esfera copernicana con las órbitas elípticas*, fué construida bajo la dirección del Benedictino Zafont y Ferrer.

El *Tratado de Hidrografía* con la teoría práctica de todas las partes de la navegación, y la *Noticia geográfica del orbe, de las costas, de los mares y orillas de los rios*, se deben al Jesuita Furnier, y el *Tratado de la construcción de las naves* al P. Hoste, Jesuita también. Otra infinidad de obras grandiosas ó invenciones maravillosas débese á las Religiosas, para cuya sola enunciación sería menester escribir un libro.

EJERCICIOS ESPIRITUALES.

La mejor recomendación del acierto con que fueron dirigidos estos ejercicios es citar los nombres de los humildes y sabios hijos de S. Alfonso M.^a de Ligorio, RR. PP. Rodrigo y Negro, á cuyo cargo estuvieron. Nosotros oímos elogios que no nos atrevemos á consignar por no ofender la humildad de los indicados Padres, quienes estaban sumamente edificados al ver el religioso silencio que observaban los Sres. ejercitantes.

¡ Sea todo para la mayor gloria de Dios, bien espiritual de los Sres. Sacerdotes asistentes, y provecho de las almas encomendadas á su cuidado!

Véase ahora la

LISTA de los Sres. Sacerdotes que han tomado parte en la 1.^a tanda de los Ejercicios espirituales del año de 1889.

N.º	NOMBRES Y APELLIDOS.	CARGOS.	RESIDENCIA.
1	M. I. Sr. Lic. D. Antonio Forcadas.	Prov. y Vicario gerl. del Obispº	Astorga.
Sta. Iglesia Catedral.			
2	M. I. Sr. Lic. D. Benigno Argüelles	Canónigo.	Astorga.
3	M. I. Sr. Lic. D. P. Domínguez.	C. Doctoral.	id.
4	M. I. Sr. D. Antonio Vilalta.	Canónigo.	id.
5	Sr. Dr. D. Pascual U. Luna.	Beneficiado	id.
6	Sr. D. Pedro R. López.	id.	id.
Seminario Conciliar.			
7	Sr. D. Manuel González.	Catedrático.	Astorga.
8	» D. Juan Fernández.	Dtor. Espiritual	id.
Arciprestazgo del Bierzo,			
9	Sr. D. Antonio de la Fuente.	Párroco	Carracedelo.
10	» Eladio Fernández.	id.	Campelo.
11	» Joaquín D. Balboa.	id.	Camponaraya.
12	» Feliciano Vega.	Ecónomo.	Narayola.
Boeza.			
13	D. José Calvo.	Párroco.	Quintana de Fuseros
14	» Juan Venancio Morán.	id.	Cabañas de la Dornilla.
15	» Ramón Cubero.	id.	Villaviciosa de Perros
16	» Santiago Vicente.	id.	Paradasolana.
17	» Sergio Rubio.	id.	Bembibre.
18	» Domingo Fernández.	Coadjutor.	Noceda.
Cabrera Alta.			
19	D. Lorenzo Megía.	Párroco.	Corporales.
20	» Pedro de la Fuente.	id.	Quintanilla de Yuso
Cabrera Baja.			
21	D. Tomás González.	Párroco	Llamas.
22	» Valentín Ramón Gabela.	id.	Benuza.
23	» Victoriano Gómez.	id	Sigüeya.
Carballeda.			
24	D. Bernardo Arias.	Párroco.	Garrapatas.
25	» Isidro Lorenzo.	id.	Villanueva de Valrojº
26	» Melchor de Prada.	id.	Valleluengo.
27	» Pascual de Prada.	Ecónomo	Sejas.
28	» Luis Morán.	C. del Santuario	de Rio Negro del Puente.

Decanato.			
29	D. Pedro Carro.	Párroco.	Piedralba.
30	» José Sanmartín.	Coadjutor.	Val de S. Lorenzo.
Omaña.			
31	D. Rafael de Dios Rozas.	Arcipreste.	Barrio la Puente.
32	» Manuel Cuesta.	Párroco.	Campo la Lomba.
Órbigo.			
33	D. Antonio Cuenllas.	Párroco.	S. Román de los Caballeros
34	» Antonio Sevillano.	id.	Sardonedo.
35	» Joaquín Martínez.	id.	Alcoba.
36	» Julián Muñíz.	id.	Carrizo.
37	» Matías Mayo.	id.	Villavante.
Páramo.			
38	D. José Domínguez.	Párroco.	Azares.
39	» Raimundo Fernández.	id.	Acebes.
Páramo y Vega.			
40	D. Agustín Nistal.	Párroco.	Maire.
41	» Agustín Rodrigo.	id.	VII.ª de la Polvorosa.
42	» Andrés Gómez.	id.	Villamorico.
43	» José Rodríguez Martínez.	id.	S. Adrián del Valle.
44	» Víctor Chano.	id.	Mestajas.
45	» Pedro Cao.	id.	Ribera de Grajal.
Quiroga.			
46	D. José Ojea.	Párroco.	Bendollo.
47	» Nicanor Calvo.	id.	Pacios.
Ribera de Urbia.			
48	D. Angel Arias.	Párroco.	Peñalba.
49	» Antonio Manuel Valcarce.	id.	Villar de los Barrio
50	» Manuel Vega.	id.	Borrenes.
Rivas del Sil.			
51	D. Ecequiel Martínez.	Párroco.	Pereda.
52	» Miguel González.	id.	Sta. Leocadia.
53	» Manuel González.	Ecónomo.	Vega de Espinareda
Robleda			
54	D. Marcos Ferruelo.	Párroco.	Seoane del Bollo.
55	» Miguel Rodríguez.	id.	Baños.
56	» Isidro Rodríguez.	Pfor. y Capellán	Las Ermitas.
57	» Pablo Felíz.	Coadjutor.	Bollo.
Somoza.			
58	D. Juan B. López.	Párroco.	Pobladura.
59	» Manuel Alonso.	id.	Piedrasalbas.
60	» Manuel Mezquita.	id.	Prada de la Sierra.

61	D. Pedro García.	Párroco.	Rabanal del Camino
62	» Pedro Silván.	id.	Foncebadón.
Tábara.			
63	D. Maximino Luelmo.	Párroco.	Faramontanos.
Tera y Valverde.			
64	D. Antonio Furones.	Párroco.	Aguilar.
65	» Pedro Martínez.	id.	Villaveza.
Trives.			
66	D. Pedro Rodríguez.	Párroco.	S. Mtín. de Manzaneda
Valdeorras.			
67	D. Fermin Rodríguez.	Párroco.	Villamartín de Valdeorras.
68	» Gerardo Arias.	id.	Laroco.
69	» Isidoro Marcos.	id.	Cernego.
70	» Juan Manuel Andrade.	id.	Salas de la Ribera.
71	» Nicanor Guitian.	id.	Portela de Cógomo.
Valduerna.			
72	D. Celedonio Rodríguez.	Párroco.	Tejados.
73	» José Monroy.	id.	Villar de Golfer.
74	» Juan Blanco.	id.	Destriana.
75	» Manuel Pérez.	Pco. de S. Pedro	Pcios. de la Valduerna
76	» Pedro Vega.	Párroco.	Fresno.
77	» Saturnino Cancelo.	id.	Valderrey.
78	» Antonio Alonso.	Coadjutor.	Santiagomillas.
Vega y Ribera.			
79	D. Antonio Ramos.	Arcipreste.	Posadilla.
80	» Antonio S. Martín.	Párroco.	Castrillo las Piedras
81	» Eusebio Alfayate.	id.	Soto de la Vega.
82	» Florencio Gallego.	id.	Sñez. de Valdeiglesia ^s
83	» Manuel Natal.	id.	S. Martín de la Isla
84	» Agustín Alonso.	Coadjutor.	S. Cristobal.
Vidriales.			
85	D. Juan Peñín.	Párroco.	Sñez. de Vidriales.
86	» Francisco Fernández.	Coadjutor.	Camarzana.
Villafáfila.			
87	D. Benigno Domínguez.	Párroco.	Sta. Cba. de las Monj.
88	» Lázaro M. ^o González.	id.	Castropepe.
89	» Manuel Antón Cabrera.	id.	Barcial.
Villafranca.			
90	D. David Calvo.	Párroco.	Corullón.
91	» Felipe Termenón.	id.	Tejeira.
92	» Francisco Santín.	id.	Paradela.
93	» Ramiro Pérez.	id.	Prado.
94	» Juan Manuel Rodríguez.	id.	Villafc. ^a (S. Nicolás)
95	» Marcelo Quiroga.	Capellán.	Villafranca.

PEREGRINACIONES.

Se nos ruega la inserción de la siguiente carta:

«Sr. D. Francisco Marsal.

MUY SR. MIO Y RESPETABLE AMIGO.

Vanidosa presunción sería la mía si pretendiese dar á V. idea exacta de las solemnísimas funciones que se celebraron en esta parroquia los días 28, 29 y 30 del próximo pasado mes de Junio: lijeros y mal hilvanados apuntes harta tarea es para mi mal cortada pluma.

Vista, apenas, en el *Boletín* de la Diócesis, la Circular de nuestro Excmo. Prelado en la que manifiesta deseos de que se celebren funciones, ordenen romerías, emprendan peregrinaciones á los Santuarios más célebres, alguien vierte la idea de una peregrinación al Stmo. Cristo de la Misericordia, cuya antigua y milagrosa imagen se venera en la Iglesia parroquial de esta villa: esta idea fué acogida con unánime aplauso por todo el digno clero de este Arciprestazgo. Una Junta compuesta de Sres. eclesiásticos y seglares se encarga de allegar recursos, acordar las funciones que se han de celebrar y disponer todo lo necesario para el efecto.

No se trata de amontonar gente para vitorear un rey de pega, nó; un fin más noble, más alto, más sublime guía á los iniciadores é individuos de la Junta. Trátase de celebrar el 13.^o centenario de la conversión al catolicismo de la gente Goda, extirpación de la pravedad arriana y establecimiento de la Unidad Católica en España, principio de epopeyas tan gloriosas para nuestra patria que eclipsan la historia de todos los pueblos: trátase, asimismo, de conmemorar la segunda centuria de la manifestación del Sagrado Corazón de Jesús á la B. Margarita de Alacoque; de ese Corazón divino que, entre arrobamientos amorosos, manifestó á nuestro compatriota, el estático P. de Hoyos que «reinaría en España con más veneración que en otras partes». Por tanto, inspirados en estos sentimientos los Sres. de la Junta disponen:

Que, para mayor edificación y provecho espiritual de los fieles, honra y consuelo del deífico Corazón, desarmar la ira divina y demás fines de la Sta. Iglesia, se celebre un tríduo.

Día 28, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús; por la mañana, Misa solemne con S. D. M. expuesto y sermón; por la tarde, ejercicios piadosos referentes al misterio del día.

Día 29, la peregrinación de todos los pueblos que deseen tomar parte en ella, y Misa como en el anterior por la mañana, y por la tarde, procesión con S. D. M. por las calles y sermón de despedida á los peregrinos; y finalmente, el

Día 30, por la mañana Misa como los dos anteriores; y por la tarde, procesión por las calles de la población cantando el Sto. Rosario y sermón.

Que, á este efecto, se procurase un orador extraordinario, se suplicasen gracias especiales al Prelado, se enviase un telegrama de adhesión al atribulado R. Pontífice, y que todo esto se anunciase por medio de circulares en todos los pueblos del Arciprestazgo y limítrofes. Con efecto, los pueblos responden á la invitación con febril entusiasmo: un P. Dominico del convento de Padrón, R. P. Lucas González, se encarga de los sermones, y todo se ejecuta en la forma acordada.

Nada diré á V. de la función del día 28 porque, después de los ejercicios de la mañana, toda la tarde y gran parte de la noche se dedica á oír confesiones y lo mismo los días siguientes, mientras era llegada la hora de los ejercicios: más, el panorama que esta Villa ofrecía á la vista el día 26, es de todo punto indescriptible.

Eran las nueve y media de la mañana, cuando por todos los caminos que convergen en la población, veíanse asomar insignias de nuestra Sta. Religión, un Sacerdote revestido de sobrepelliz y capa pluvial y muchedumbre de gente en su seguimiento: á medida que se van acercando se les oye cantar, á unos el majestuoso *Santo Dios*, á otros, el tierno *Corazón Santo*; á estos las letanías del Corazón de Jesús; á aquellos el Santo Rosario..... ¡Que cuadro!; más ¡que espectáculo tan conmovedor!! amigo mío. Un corazón que siente, una alma que piensa ¡que reflexiones tan profundas encuentra aquí!!..... Á algunos, nada sospechosos de exceso de fé, he visto, como ensimismados, y surcando sus mejillas dos gruesas lágrimas, exclamaban: ¡esto es divino! Otros, no más fanáticos, decían: «está visto, España podrá conquistarse, pero no paganizarse»..... Sobre todo me edificó mucho un tercero que diciendo, «miente como bellaco quien se atreva á afirmar que la religión católica es una antigualla,» me llama aparte para rogarme tuviese á bien fijarle hora para depositar en mi seno los secretos de su conciencia; y que sentí, cual V. puede figurarse, no serme posible ejecutar en el acto: porque faltaban muy pocos minutos para las diez, hora convenida, para que todas las procesiones estuvieran á la entrada de la Villa á la parte del poniente. Suena, en efecto, la indicada hora y todas las procesiones hacen

alto: porque el volteo general de campanas, les anuncia que la de esta parroquia sale á recibirlas. ¡Nuevo espectáculo! ¡emociones nuevas!.... era preciso presenciárselo....» La preciosa imagen del Santísimo Cristo vá delante, con los brazos abiertos como haciendo señas á los peregrinos para que se acercasen....; con los brazos abiertos, no para obstruirles el paso, sino para estrecharlos á su amoroso corazón.... Al encontrarse las procesiones, un coro de niños debía entonar el tierno cuanto conmovedor cántico *Perdón ¡oh Dios mío!* mientras se ordenan las parroquias; pero, poner orden es materialmente imposible, porque la gente no cabe en las calles. Entre alternados cánticos se llega al templo; más, visto que este con sus cuarenta y tres metros de largo por veintitres de ancho no contiene la mitad de los peregrinos, se hace preciso improvisar fuera un altar para satisfacer los piadosos deseos de todos. Un armonium suple al órgano, y los cantores entonan la preciosa Misa de Eslava: el orador sube á un púlpito portátil y sobre el tema; *Hæc est victoria quæ vicit mundum, fides nostra*, demuestra con la sencillez, claridad, erudición y elocuencia que saben hacerlo los hijos de Guzmán, el objeto de la peregrinación, la necesidad de la fé, la grandeza de nuestra patria, los triunfos de nuestras armas cuando la Unidad religiosa era estrecho lazo que nos unía, única bandera que nos cobijaba.

Jamás, Sr. mío, jamás me había figurado lo poético, lo majestuoso que es una Misa en esplendorosa mañana de Junio, oreada por suave brisa, debajo de las copudas acacias y robustos negrillos, (de que abunda este campo, testigo de tan altísimos misterios) que brindan con su benéfica sombra al fatigado caminante. ¡Que emociones! ¡que tiernos afectos acarician al corazón!... ¡que suavidad inunda al alma cuando oye cantar «gloria y paz... gloria y paz!.... gloria en las alturas, paz en la tierra... gloria á Dios y paz á los hombres de buena voluntad!!....; y los pequeños y pintados pajarillos con sus arpadas lenguas, lanzan al viento suaves gorgoros y no estudiadas melodías, como haciendo coro con su rey para adorar al común creador!!.... ¡que majestuoso respeto embarga el espíritu, cuando entre nubes de aromático incienso vé, con el ojo del creyente, al Dios invisible descender desde un trono de estrellas hasta esconderse en una blanca hostia, y mil y mil corazones postrados de hinojos latiendo al compás de unos mismos sentimientos!.... ¡Ah! no hay, no puede haber cosa más grande en la tierra!!....

Era la una de la tarde cuando terminaba el incruento Sacrificio, y los peregrinos no aciertan á salir de aquel lugar, ó si lo hacen es para invadir el templo y depositar en el divino seno las amarguras de su alma, los deseos de su corazón....

A las cuatro de la tarde, el alegre volteo de las campanas con ese lenguaje que habla en todos los idiomas, anuncia la procesión del Santísimo, y, como por encanto, el templo se vé de nuevo invadido. Treinta y tantas cruces parroquiales y otros tantos pendones y estandartes abren paso por entre la apiñada muchedumbre: siguen las imágenes de los santos; el clero revestido de sobrepelliz en dos filas, y cuatro párrocos de capa pluvial llevan las varas del palio; detrás, y como de respeto el R. P. Dominico, con su blanco hábito que parecía reflejar la candidez de su hermosa alma; luego las muy dignas autoridades; y, finalmente haciendo la escolta el muy digno y virtuoso Alférez de la Guardia civil con toda la fuerza disponible. Mientras la procesión sale de la Iglesia, el hábil é inteligente organista, Sr. Curti, tan suaves y armoniosas notas arranca al órgano que, por el momento, nos creíamos trasladados al paraíso escuchando un concierto angélico. Al llegar á las puertas principales, la banda de música de esta villa, saluda al Dios de las alturas sentado en el trono de su amor tocando la marcha real; y alternando con el sublime *Pange lingua* y *Sacris Solemnis*, recorre las calles de la población, cuyas ventanas y balcones están con esquisito gusto engalanados desde las primeras horas de la mañana. Terminada la procesión, el R. P. sube al púlpito, y con su fácil palabra, elocuencia acostumbrada, expone el amor inefable que Jesucristo nos muestra en la sagrada Eucaristía; encarece el amor al sagrado Corazón y termina despidiendo á los peregrinos: mas antes de partir estos, lee repitiendo todos, lo mismo que por la mañana, la fórmula de consagración al Divino Corazón. Enseguida, enarbólanse todas las insignias y se reza á coro la primera decena del Rosario: terminada esta, todos los peregrinos se levantan y siguiendo cada uno su parroquial insignia, como las ovejas á su pastor, rezando lo restante del Rosario, cada peregrinación diríjese por su camino en dirección á sus respectivas parroquias. Muchos, sin embargo, se quedan para el día siguiente ansiosos de escuchar la divina palabra y arrebatadora elocuencia del hijo de Santo Domingo.

El día 3o, y último del tríduo, desde las primeras horas de la mañana, los confesores ocupan los confesonarios hasta las diez, hora en que deben comenzar los divinos oficios: todo parece nuevo....., nada causa fastidio ni nadie acusa flaqueza, privilegio reservado á los dulces encantos de nuestra santa religión. A las cuatro de la tarde sale la procesión cantando por las calles el Santo Rosario: terminada que fué, el R. P. sube al púlpito, y con frases tan conmovedoras como llenas de unción expone las exce-

lencias del Rosario, lo grato que es á la Santísima Virgen y provechoso para todos, y exhorta á los pueblos, familias é individuos á la práctica de esta devoción tan eficaz para enternecer las entrañas de la Reina de las piedades.....

Aquí termino esta relación enojosa por lo escueto y desaliñada, pero consoladora al fin; porque demuestra una vez más que la fé no ha muerto y que la religión católica vive, gracias á Dios, y goza de buena salud en nuestra España, á pesar de las dosis homeo y alopáticas que la han propinado y siguen propinando con conocido fin los que se apellidan sus regeneradores, sábios de café, doctores de taberna.

¡Como! una peregrinación que se proyecta con escasos diez días de anticipación, en el corazón del verano, cuando está más ocupado el labrador en las faenas del campo, y ofrece el hermoso y edificante espectáculo de ver reunidos ocho ó diez mil peregrinos, y que con tal motivo se hacen más de dos mil comuniones, ¿no dice nada? ¿Está muerta la fé en una nación en que los fieles emprenden una peregrinación de dos ó tres leguas de distancia, en ayunas y descalzos, los unos descubiertos, y á pié todos, bajo la presión de un sol de fuego, y que en el término de su viaje, piden por único singular favor el pan de los divinos Misterios? ¿Está muerta la fé en un pueblo, en que millares y millares de almas, en las calles, en las plazas, en los campos, á todas las horas del día y de la noche, con dulces acentos, suave armonía violentan el cielo cantando; *Santa María, madre de Dios, ruega por nosotros, pecadores.....?*

¡Oh vosotros, moralistas y legistas de nueva estofa! vosotros que definís la ley por la expresión de la voluntad de las mayorías; venid, venid aquí, deteneos un momento ante este cuadro y colegid cual sea la voluntad de los pueblos, respetad la unidad religiosa..... más nó; no vengais, porque esta tierra es tierra santa y oiríais como Moisés, no la suave voz de un Angel, sino el tremendo grito de vuestra conciencia que os ordenaría sacudir hasta el polvo de los afectos de secta.....

¡Gloria, pues, sea dada á Dios, que se ha dignado bendecir nuestros sudores! ¡Gloria al divino Corazón!... ¡Gloria al Santísimo Cristo de la Misericordia, en cuyo honor se ha ordenado la peregrinación Trivesa! ¡Gloria á María Inmaculada, madre, Reina y Patrona del pueblo español!... Recibid, Señora, por favor, en vuestras virginales manos, hermosas como la flor del terebinto, estos rendidos corazones, que de nuevo os ofrecemos....; dones impuros son, bien lo sabemos; pero Señora, tanta fé, tanto sacrificio, tanto amor, tanto afán, ¿no herirán ese Corazón de mujer,

ese Corazón de Madre? ¡Ah! libradme de la blasfemia de proferir, ni siquiera imaginar tan injuriosa sospecha!!...

Finalmente, antes de terminar quiero hacer constar el testimonio de gratitud de todos los buenos hacia los Rdos. Sres. Curas párrocos y clero todo de las parroquias que concurrieron procesionalmente; hacia los Sres. individuos de la Junta, que tan bien supieron desempeñar su misión, y hacia todos los que contribuyeron con sus desembolsos para sufragar los gastos. Gracias á las muy dignas autoridades que, con su presencia y ejemplo, contribuyeron á la edificación de todos y esplendor de las funciones: gracias al organista, gracias á los individuos que componen la banda de música, que tan desinteresada y liberalmente se portaron..... Gracias, en fin, á todos; porque todos en la medida de sus fuerzas han cooperado á solemnizar la memorable romería al Santísimo Cristo de la Puebla de Trives.

Se me olvidaba decir que, hasta el día 2, no se recibió la contestación al telegrama que se envió á Roma, y por eso no se ha dado la bendición; pero, conste, que Su Santidad le recibió con mucho agrado y se dignó dar su bendición Apostólica á todos los que de cualquier modo hayan tomado porte en la peregrinación.

El cielo nos bendiga á todos y nos reciba en su santa gloria.

Pascual Porto.

Puebla de Trives, Julio 8 de 1889. »

En el número próximo insertaremos otra relación de las peregrinaciones de Valdeorras y Quiroga.

SEGUNDA PEREGRINACIÓN ESPAÑOLA Á TIERRA SANTA.

Los promovedores de la expedición hecha á los Lugares Santos en la Cuaresma pasada, satisfechos de los resultados obtenidos, organizan una segunda expedición, que saldrá de Barcelona, el 1.º de Octubre próximo y visitará en el espacio de 14 días los puntos que guardan para el fiel creyente recuerdos mas gratos y mas tiernos.

Al regreso los peregrinos desembarcarán en Civitavecchia, desde donde se dirigirán á Roma para implorar la bendición del Padre Santo; permaneciendo en la Ciudad Eterna de 4 á 6 días.

El precio del viaje no puede ser más reducido, pues se ha fijado

en 145 duros para los viajeros de 1.^a cámara, y 120 para los de 2.^a, incluyéndose en esta tarifa todos los gastos, excepto los de alojamiento y manutención desde el desembarque hasta el reembarque en Civitavecchia, que serán de cuenta de cada peregrino.

Los que deseen tomar parte en esta hermosa expedición y necesiten más datos pueden solicitarlos del Director ó del Secretario de la Junta promotora, que residen en Barcelona, Pórticos de Xifré, 10, 2.^o, 1.^o

— ANUNCIO —

BIBLIOTECA CLÁSICA DEL CATOLICISMO.

LOS SANTOS PADRES DE LA IGLESIA Y ESCRITORES ECLESIASTICOS GRIEGOS Y LATINOS.

Traducción literal al castellano de todas sus inmortales obras, calcada sobre las mejores ediciones admitidas por la Iglesia y publicada con la censura y aprobación de la Autoridad eclesiástica

POR UNA SOCIEDAD DE TEOLOGOS Y HUMANISTAS

bajo la dirección de D. ANTONIO AGUSTÍN GARCÍA

Teólogo, Licenciado en Derecho civil y canónico y Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

Esta **Biblioteca** se publicará por cuadernos de 24 páginas, en papel y tipos iguales á los del prospecto. El precio de cada cuaderno será el de **25 céntimos de peseta** (unreal). Se repartirá semanalmente un cuaderno, pero podrán servirse hasta dos cuadernos semanales á los señores suscritores que lo deseen.

También podrá hacerse la suscripción por tomos.

Estos tomos constarán de 500 páginas aproximadamente, sin que su precio pueda exceder de **cinco pesetas**.

Las suscripciones pueden dirigirse á la Imprenta de este *Boletín*.

ASTORGA:—Imp. y Lib. de L. Lopez, Rúa, 5 y 7.